

SINTESIS EJECUTIVA

Por medio del presente documento se plasma el Plan de Desarrollo Institucional por parte de un servidor, quien es aspirante a Director de la Unidad Académica Facultad de Biología; esto de acuerdo con lo establecido en la convocatoria emitida el 25 de agosto de 2022 por la H. Comisión Permanente de Postulación del H. Consejo Universitario.

El Plan de Desarrollo Institucional que se propone, se presenta ante la H. Comisión Permanente de Postulación y se basa en los ejes estratégicos contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional Con Visión De Futuro 2025 propuestos por el Sr. Rector, los cuales se plasman a continuación: Formación académica en la era digital, Investigación y posgrado, extensión universitaria y difusión cultural, gestión y administración de calidad, vinculación institucional y compromiso social y transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Para poder cumplir con los objetivos planteados la Unidad Académica Facultad de Biología debe seguir trabajando arduamente en la promoción de una práctica docente integral, que responda a las exigencias que el contexto global actual demanda, con estrategias que permitan facilitar los trámites y procesos administrativos, así como brindar oportunidades a los cuerpos académicos e investigadores para que se incremente la generación de conocimiento científico a través de la práctica de la investigación.

Durante este periodo, se busca que la Unidad Académica Facultad de Biología se posicione como una de las Facultades más reconocida de nuestra Institución, mostrando altos índices de calidad, acatando las recomendaciones realizadas anteriormente por los Comités de Evaluación para la acreditación del programa de estudio de Licenciatura en Biomedicina por primera ocasión en nivel 1 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), cumpliendo con los estándares dictados por CONACYT para garantizar la permanencia de la Maestría y Doctorado en Ciencias Biológicas en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), así como mantener un ambiente libre de violencia, con calidad humana, de valores y principios que sustenten el

compromiso social y la superación de retos que tiene como Institución especializada en las Ciencias Biológicas.

En el presente documento se plasman además acciones que se consideran prioridades, como la incorporación de un mayor número de docentes al Sistema Nacional de Investigadores y al Perfil PRODEP, lo que garantizará que nuestros estudiantes reciban una educación de calidad, con base a las competencias y exigencias del contexto global actual, contribuyendo a alcanzar la calidad académica a la que aspira nuestra Unidad Académica y la Universidad Autónoma de Sinaloa misma.

Se pretende, mediante un ambiente laboral sano y basado en valores y calidad humana, desarrollar una educación y atención integral de calidad, lo que permitirá formar estudiantes competitivos, con todas las herramientas para triunfar en el ámbito laboral al que se enfrentaran una vez egresen de nuestras aulas. Con base en lo anterior, se presenta el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025, el cual cuenta con estrategias que permitirán la consolidación académica de la institución en todos los sentidos, como actualmente es demandado por el contexto global en el que nos desenvolvemos, visualizando a la docencia y a la investigación impartida por docentes de tiempo completo y asignatura altamente capacitados y participando activamente en la divulgación el resultado de sus investigaciones y en la formación de recurso humano con el propósito de generar y profundizar el conocimiento en el área de las ciencias biológicas a través de la investigación básica y aplicada, mejorando y fortaleciendo el aprendizaje y desarrollo de la ciencia.

OFERTA DE LA UNIDAD ACADÉMICA FACULTAD DE BIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

Actualmente, en la Unidad Académica Facultad de Biología existe una amplia oferta educativa la cual se describe a continuación; En el nivel pregrado, contamos con la Licenciatura en Biomedicina, con la Licenciatura en Biología con cuatro áreas de acentuación: Licenciatura en Biología con acentuación en Biología Molecular y Genómica, Biología Animal, Biología Vegetal, Ecología y Ambiente.

Respecto al Nivel Posgrado contamos con Maestría y Doctorado en Ciencias Biológicas, ambos incorporados al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad de CONACyT.

DIAGNÓSTICO INTEGRAL Y ESTRATÉGICO DE LA UNIDAD ACADÉMICA

FACULTAD DE BIOLOGÍA

La Unidad Académica Escuela de Biología nació el mes de septiembre de 1988 con la oferta educativa de Licenciatura en Biología con cuatro áreas terminales (Biología experimental, Zoología, Botánica y Ecología), las cuales permitieron la formación de recurso humano con herramientas para desempeñarse en el manejo integral de los recursos naturales. Respecto el plan de estudios, ha sido modificado en dos ocasiones, la primera en el ciclo escolar 2006-2007, albergando tres áreas de especialización o acentuación: Biología experimental, Recursos bióticos y Ecología y ambiente) y posteriormente, la segunda modificación en el plan se dio en el ciclo escolar 2016-2017, donde se retomaron las cuatro áreas de acentuación, las cuales actualmente se ofrecen y se mencionaron anteriormente. Y han surgido hasta la fecha 29 generaciones de Licenciados en Biología. En el año 2013 se incorporó a la oferta educativa de la Unidad Académica el programa académico de la Licenciatura en Biomedicina, del cual han egresado hasta el momento 5 generaciones. Posteriormente, en el año 2017 se ofertó por primera ocasión un programa de Posgrado en nuestra Unidad Académica, ingresando la primera generación del Doctorado en Ciencias Biológicas, con lo que la Unidad Académica Escuela de Biología se consolidó como Unidad Académica Facultad de Biología. Más adelante, en el año 2018 se incorporó a los programas de posgrado la Maestría en Ciencias Biológicas.

DIAGNÓSTICO ACADÉMICO

Actualmente la Facultad de Biología cuenta con tres Cuerpos Académicos (CA) en estatus de Consolidados (Vida Silvestre y Biología Molecular, Inmunogenética y Evolución y Ecología Molecular y Biotecnología), permitiendo la generación de conocimiento científico integral en cada una de las áreas de acentuación de la Licenciatura en Biología, así como de la Licenciatura en Biomedicina y el

desarrollo y generación de recurso humano tanto en pregrado como en los programas de posgrado. La licenciatura en Biología ha sido sometida a distintas evaluaciones, la primera de ellas fue en junio del año 2007 realizada por El Comité de Acreditación de la Licenciatura en Biología, A.C. (CACEB, S.A.), siendo otorgada una vigencia de cinco años; al término de este periodo, en noviembre de 2012 se obtuvo la re-acreditación por otros cinco años (hasta 2017). Posteriormente, a nivel internacional, en el año 2013 se logró la acreditación por parte del organismo chileno Acredita CI por dos años (hasta 2015). La última acreditación, la cual se encuentra vigente fue realizada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), logrando en octubre del año 2020 obtener la certificación de Nivel 1, con una vigencia de 5 años (octubre del año 2025). Y se ha alcanzado la certificación de procesos de los siguientes departamentos administrativos por cumplir los requisitos de la norma ISO 9001:2015 con vigencia al mes de mayo de 2023: Control escolar (Admisión al primer periodo de los programas educativos escolarizados de nivel licenciatura), Biblioteca (Servicio al público), Servicio social: (Asignación, seguimiento y liberación del servicio social), Vinculación (Promoción, asignación y seguimiento del programa de movilidad estudiantil) Tutorías (Elaboración y seguimiento del plan de acción tutorial de la unidad académica).

En lo que respecta a la infraestructura física y tecnológica, la Unidad Académica cuenta con dos edificios funcionales donde se albergan oficinas administrativas, 15 cubículos, un centro de cómputo con acceso a internet, una biblioteca con acervo bibliográfico físico y digital, una sala de juntas con equipo de cómputo, un auditorio con acceso a internet y equipo de cómputo actualizado que permite se lleven a cabo distintas actividades académicas y científicas. Para la impartición del ejercicio de la docencia e investigación, se cuenta con 13 aulas de pregrado y un aula asignada a los programas de posgrado, todas ellas equipadas con proyector y equipo de cómputo que facilitan los procesos de enseñanza-aprendizaje. Además, se cuenta con cuatro laboratorios asignados a docencia y cinco asignados al desarrollo de investigación científica.

PLANTA DOCENTE Y ADMINISTRATIVA

La Unidad Academia Facultad de Biología consta de 92 trabajadores distribuidos de la siguiente manera: 58 docentes, de los cuales 11 son con base (18.96%), 18 sin base (31.03%), un técnico académico de tiempo completo (1.72%) y 28 PITC (48.2%). Contamos con 14 docentes investigadores que cuentan con la distinción de pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (24.13%) y 10 docentes cuentan con perfil deseable PRODEP (17.2%). Respecto al grado académico, se cuenta con 12 docentes con el grado de Licenciatura (20.68%), 21 con el grado de Maestría (36.20%) y 25 con grado de Doctorado (43.10%). La planta administrativa está integrada por 18 trabajadores (7 conserjes, 2 veladores, 2 bibliotecarios, 2 oficiales administrativos, 2 técnicas del SACE, una operadora de computadora, una mecanógrafa, una secretaria ejecutiva. A demás de 16 empleados de confianza.

En este Plan de Desarrollo Institucional se considera un aspecto prioritario atender las recomendaciones realizadas por el organismo acreditador y así lograr futuras acreditaciones y re-acreditaciones en nuestros programas de pregrado, así como asegurar la permanencia de los programas de posgrado en el PNPC, consolidando aún más la Unidad Académica. Se plasma como objetivo primordial el realizar estrategias en conjunto con el departamento de Tutorías que permitan reducir las tasas de rezago escolar, principal factor que impacta en la deserción escolar, obtener índices de titulación recomendados por la Secretaría de Educación Pública, promoviendo la titulación por tesis como la opción con mayor pertinencia en nuestros estudiantes, con la cual tendrán la oportunidad de continuar con sus estudios de posgrados o especialidades inmediatamente al egresar de nuestra institución. **Se propone, debido a la oferta educativa con la que cuenta la Unidad Académica tanto de pregrado como de posgrado, las áreas de conocimiento que se manejan y la generación del conocimiento científico, realizar la gestión pertinente para cambiar el nombre de nuestra Unidad Académica Facultad de Biología a Unidad Académica Facultad de Ciencias Biológicas.**

Este Plan de Desarrollo Institucional se basa en propuestas y conclusiones que dentro del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 se

consideran estratégicas y de prioridad para garantizar el funcionamiento integral de la Institución, incluida la Facultad de Biología.

ESCENARIO 2025

La Unidad Académica Facultad de Biología representara en el año 2025 un recurso importante y pertinente en el desarrollo integral en lo que respecta a la docencia, la generación de conocimiento científico, la administración y la extensión de los servicios a diversos sectores de la sociedad.

Este Plan de Desarrollo constituirá una guía para los procesos académicos y administrativos con el fin de esclarecer los mecanismos para lograr los objetivos planteados, se buscará por todos los medios la consolidación de la calidad educativa exhortando a los docentes a seguir con el proceso de su formación de nivel posgrado, así también el atender las recomendaciones realizadas por los Comités Interinstitucionales de Evaluación para la Educación Superior y así lograr la certificación del programa de estudio Licenciatura en Biomedicina.

Respecto a la consolidación de la investigación y la generación de conocimiento científico, los cuerpos académicos representaran un elemento de gran importancia, debido a los aportes que darán con el resultado de sus investigaciones destinadas a conocer y estudiar fenómenos naturales, biodiversidad, el área biomédica y diversos temas que propiciaran además el interés de la comunidad estudiantil de nuestra Facultad por participar en ellos y así permitirles continuar con sus estudios de posgrado sobre todo en los programas ofertados en la Unidad Académica, los cuales cumplen con los índices de calidad propuestos por CONACyT, posicionándose y manteniéndose en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.

MISIÓN

La misión de la Unidad Académica Facultad de Biología visualiza el mejor de los escenarios al establecer que, la formación de Licenciados en Biología y Biomedicina, así como de Maestros y Doctores en Ciencias Biológicas, que investigan, describen e interpretan los fenómenos relacionados con los sistemas vivos y su entorno, con habilidades y destrezas para prevenir, controlar y minimizar los problemas ecológicos, ambientales y de salud humana derivados de la interacción social y productiva del hombre con los componentes bióticos y

físicos, a través de la generación y aplicación del conocimiento, determinados en sus líneas de investigación; en la perspectiva del aprovechamiento racional y sustentable de los recursos biológicos, así como la preservación de los elementos ambientales que constituyen los distintos ecosistemas del Estado de Sinaloa, y su impacto en el desarrollo regional y nacional.

VISION 2025

La Unidad Académica Facultad de Biología, se distingue al 2025 por contar con edificios funcionales, una estructura académica administrativa eficiente que garantiza la atención y educación integral de calidad, respaldada por la re-acreditación y acreditación de sus programas educativos de Licenciatura en Biología y Licenciatura en Biomedicina respectivamente por organismos que gozan de reconocimiento nacional e internacional, así como con la permanencia de los Programas de Posgrado en el PNPC. Cuerpos académicos consolidados desarrollando Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento congruentes con las prioridades del programa educativo y con los principales problemas del desarrollo en la explotación de recursos naturales y ecosistemas.

DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO

La Unidad Académica se enfrenta a distintas problemáticas, como la situación financiera a la que se encuentra la Universidad Autónoma de Sinaloa, por otro lado, el recurso financiero es suficiente solamente para resolver necesidades inmediatas, aplazando los proyectos de gasto mayor, los cuales son de vital importancia para el desarrollo integral de la UA. Para obtener mejores resultados respecto a la administración de los recursos de la UA, tanto humanos como financieros y de infraestructura, se requiere del seguimiento de una planeación estratégica y operativa en el ámbito de la gestión, docencia, tutorías, investigación y divulgación, además de la evaluación de las funciones y desempeño de las secretarías y departamentos que conforman la Unidad Académica con el fin de poder identificar los avances que cada uno de ellos logra, así como buscar e implementar estrategias para hacer más eficiente las vías de difusión de información pertinente para la comunidad de la Facultad, por medio de los medios digitales que se manejan por los departamentos, así como la página web oficial de

la Unidad Académica, con el fin de atender y cubrir las necesidades y exigencias de los estudiantes, docentes y trabajadores.

GESTIÓN Y GOBIERNO

Respecto a la gestión, se seguirá trabajando con base en el Plan Estratégico de Desarrollo y un Plan Operativo Anual plasmado en el Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025, mediante los cuales se pretende obtener recursos para la infraestructura física, tecnológica y equipamiento para aulas y laboratorios de la Unidad Académica,

Gobierno: Tenemos establecido el marco normativo a través del cual el plantel establece claramente sus Estatutos, Reglamentos, Manuales de Operación y Organigramas Administrativos, los cuales son necesarios para el funcionamiento adecuado de la Unidad Académica. LO DEJE IGUAL PORQUE NO SE ME OCURRE NADA

PROPUESTAS GENERALES BASADAS EN EL PLAN DE CONSOLIDACIÓN CON VISIÓN DE FUTURO 2025

EJES ESTRATÉGICOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Eje 1.- Formación académica en la era digital

Objetivos estratégicos: Someter a evaluación y acreditación los programas de estudio, Diversificar las formas de desarrollar el ejercicio de la docencia en las aulas físicas como en las virtuales, Brindar atención integral de los alumnos durante el proceso de formación mediante los programas de atención a la diversidad y de apoyo a la formación estudiantil

Metas establecidas para el periodo: Rediseño del programa educativo Licenciatura en Biomedicina bajo un enfoque científico-humanista bajo el enfoque en competencias genéricas y profesionales, lograr la acreditación de la Licenciatura en Biomedicina por el comité evaluador e impulsar la actualización docente en el uso de las TIC mediante la difusión de cursos y talleres ofrecidos por la administración central

Política Institucional 1.1 Rediseño curricular para el desarrollo de una oferta educativa de calidad, pertinente y compromiso social

Línea de acción:

Participar en las actividades de evaluación y seguimiento de los programas de estudio que permitan la acreditación y re-acreditación de estos por organismos externos

Acciones estratégicas: Proponer al Consejo Académico la evaluación de la calidad académica ofrecida por la Facultad, el Rediseño curricular de las Licenciaturas ofertadas, Atender las recomendaciones realizadas por el comité evaluador para garantizar la acreditación de la Licenciatura en Biomedicina así como Invitar a los Cuerpos Académicos (CA) a participar en la actualización de los planes de estudio, atendiendo las exigencias del contexto global actual.

Política Institucional 1.2 Formación, actualización docente y atención integral a los estudiantes

Líneas de acción: Impulsar a los docentes a participar en cursos y talleres de actualización integral (pedagógicamente, disciplinar y en el uso de las TIC y TAC), Incentivar a los docentes a continuar sus estudios de posgrado, Fortalecer a los departamentos de Tutorías y Atención a la Diversidad (ADIUAS) para garantizar el apoyo en la formación estudiantil integral y la Capacitación docente que permita identificar barreras de aprendizaje de los alumnos que requieran un tutor de apoyo especial y así lograr un ambiente de inclusión.

Acciones estratégicas: Divulgar cursos y talleres ofertados por parte de dependencias de la Administración Central, los cuales promuevan al aprendizaje autónomo, creatividad e investigación, Persuadir a la planta docente a participar en diplomados, cursos y talleres enfocados en habilidades docentes en el contexto global digital, Dar seguimiento a talleres y cursos semestrales ofrecidos en el marco de la actualización docente, con énfasis en temas de tutorías, asesorías y acompañamiento en la trayectoria escolar, así como de capacitación para lograr la identificación de las barreras para el aprendizaje para brindar una atención oportuna y de calidad a los alumnos que lo requieran e Implementar estrategias en el departamento de Tutorías que permitan el apoyo a estudiantes en modalidad virtual y presencial para disminuir los índices de rezago y deserción escolar

Eje 2.- Investigación y posgrado

Objetivos estratégicos: Reordenar y mejorar los procesos de investigación en la Unidad Académica, Fomentar en nuestros estudiantes el desarrollo de la investigación científica, Impulsar a nuestros investigadores a participar en los programas de financiamiento y apoyo a la investigación y posgrado, Lograr una mayor eficiencia en relación inversión financiera-investigación y posgrado

Metas establecidas para el periodo: Garantizar la permanencia de los Programas de Posgrado en el PNP, la formación académica integral con base en investigación y en la generación de conocimiento científico, la creación de equipos multidisciplinarios que permitan la formación y el crecimiento respecto a la generación de conocimiento que permitan incrementar los indicadores de calidad

Política Institucional 2.1 Promover y apoyar la investigación como función sustantiva y colegiada de la Unidad Académica

Líneas de acción: Fomentar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, Promover en nuestros investigadores la creación de colaboraciones internas y externas que permitan el uso eficiente de la infraestructura científica y la generación de conocimiento científico de calidad

Acciones estratégicas: Dar seguimiento a la Gaceta de la Unidad Académica con el fin de divulgar los resultados científicos de nuestros investigadores, así como dar a conocer las líneas de investigación que se llevan a cabo en la Facultad para que sea de dominio público en la comunidad estudiantil y facilitar el acceso de nuestros alumnos a grupos de investigación que les interesen, Exhortar al trabajo multidisciplinario de nuestros investigadores con el fin de eficientizar la infraestructura científica, lo que permitirá el desarrollo y crecimiento del posgrado

Política Institucional 2.2 Fortalecimiento de los programas de Posgrado

Líneas de acción: Cumplir con los procesos de fortalecimiento de los Programas de Posgrado orientados al reconocimiento por su calidad y pertinencia, Impulsar a los Docentes a continuar con sus estudios de posgrado e incrementar el número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores, así como de Perfil PRODEP

Acciones estratégicas: Identificar las áreas de oportunidad que permitan mejorar las condiciones del Posgrado, permitiendo así garantizar su permanencia en el PNP, Brindar oportunidades y facilidades a los Docentes para que continúen con

sus estudios de posgrado y generación de conocimiento científico con la finalidad de incrementar los índices de calidad de nuestra planta docente.

Política Institucional 2.3 Gestionar mecanismos alternativos para apoyo a la investigación científica

Líneas de acción: Participar activamente en la evaluación interna de los programas de posgrado, permitiendo su fortalecimiento y permanencia en PNPC de CONACyT

Acciones estratégicas: Desarrollar procesos de autoevaluación y evaluación de los programas de Posgrado ofertados por la Unidad Académica

Eje 3.- Extensión Universitaria y Difusión Cultural

Objetivos estratégicos: Consolidar la planeación integral de actividades culturales y deportivas que se llevan a cabo en nuestra Unidad Académica, Participar en la divulgación del quehacer científico, desarrollo tecnológico y de las artes, Ofrecer un servicio social formativo enfocado al desarrollo sustentable de la región, Proporcionar servicios institucionales de calidad a la comunidad, Impulsar la práctica del deporte formativo en la comunidad estudiantil de la Unidad Académica.

Metas establecidas para el periodo: Se establecerán procesos que permitan la divulgación eficiente y eficaz de toda información interna o de carácter Institucional que sea pertinente para la comunidad de la Unidad Académica.

Política Institucional 3.1 Fortalecimiento y difusión cultural como sustento de una formación integral y de compromiso institucional

Líneas de acción: Mantener un programa de promoción artística y cultural de forma permanente, Participar en la difusión del quehacer de la comunidad de la Facultad a través de los diversos medios de comunicación físicos y virtuales empleados en la Unidad Académica

Acciones estratégicas: Actualizar el programa de actividades artísticas y culturales de la Facultad, Divulgación por medios digitales y físicos de los eventos y acciones de interés para los estudiantes y empleados de la Unidad Académica

Política Institucional 3.2.- Ofrecimiento de un Servicio Social Universitario como parte de una formación académica integral y repercutir directamente en la sociedad

Líneas de acción: Consolidar el Servicio Social en nuestra Unidad Académica para que continúe participando en la formación y vinculación entre nuestros egresados y su entorno social y productivo

.Acciones estratégicas: Promover en nuestros egresados la realización de Servicio Social en áreas vulnerables donde impacten en el mejoramiento de la calidad de vida de los sinaloenses, Contar con stock de proyectos para la prestación de servicio social, así como de posibles unidades receptoras.

Política Institucional: 3.3 Impulsar el deporte formativo y de competencia de alto nivel en la comunidad estudiantil de la Facultad de Biología.

Líneas de acción: Mantener el apoyo al deporte como parte de la formación integral

Acciones estratégicas: Promover entre la sociedad estudiantil eventos deportivos, Informar sobre las instancias y disciplinas deportivas que brinda la Universidad, Invitar a la comunidad estudiantil a formar parte de alguna disciplina deportiva

Eje 4.- Gestión y Administración de Calidad

Objetivos estratégicos: Participar en las estructuras de gobierno que garanticen la vida académica, administrativa, de investigación y difusión, que fortalezcan los canales de comunicación entre la Unidad Académica con otras, con Unidades Organizacionales y Secretarías, Inferir en la mejora de la capacidad financiera de la Facultad bajo los principios de suficiencia, y transparencia, Mejorar el desempeño de las funciones académicas y administrativas mediante planeación estratégica y prospectiva, atendiendo los principios de ahorro y eficiencia del gasto, Fortalecimiento de una cultura institucional de calidad en todos los ámbitos de la administración de la Unidad Académica, Trabajar en conjunto con el SGC para cumplir con las expectativas de los usuarios

Metas para el periodo de gestión: Se buscará la calidad en los procesos administrativos por medio de la certificación de estos atendiendo los principios de ahorro y eficiencia del recurso financiero

Política Institucional 4.1.- Mejora del desempeño de las funciones de la Unidad Académica bajo distintivos de calidad y planeación incluyente

Líneas de acción: Atender organismos externos de auditoría y solventar las observaciones correspondientes, Diversificar las fuentes alternas de financiamiento a través de la formulación de proyectos de desarrollo académico e institucional, Cumplir con procesos de planeación, gestión, administración y evaluación continua.

Acciones estratégicas: Fortalecer el trabajo de los órganos colegiados a través de la inclusión de los sectores involucrados, Identificar las recomendaciones de los organismos acreditadores con el fin de cumplir con los estándares de calidad que exigen, Ampliar la oferta de proyectos y servicios de la Unidad Académica como una alternativa de financiamiento, Cumplir con el Plan Operativo Anual (POA),

Política Institucional: 4.2.- Fortalecimiento de una cultura institucional de la calidad en todos los ámbitos de la administración de la Unidad Académica

Líneas de acción: Acatar los procedimientos electrónicos de gestión documental y de resguardo de información digital, simplificación, sistematización y certificación de procesos que promuevan la eficiencia y eficacia, Informar al personal administrativo sobre los beneficios de la certificación de procesos de gestión y administración

Acciones estratégicas: Dar seguimiento a los departamentos que cuentan con procesos certificados para garantizar su permanencia en los estándares de calidad necesarios, así como impulsar la certificación de un mayor número de procesos

Eje 5.- Vinculación institucional y compromiso social

Objetivos estratégicos: Posicionar la movilidad educativa en un mecanismo de prestigio nacional e internacional que contribuya a una formación académica integral, competitiva y promotora de valores, Mejorar el manejo integral de los residuos generados en los espacios de la unidad académica, Fomentar la

generación de líneas estratégicas de investigación en el tema de sustentabilidad y cuidado al medio ambiente, Institucionalizar la cultura de los valores y el bienestar por medio de programas permanentes de información y formación de la comunidad de la unidad académica

Metas para el periodo de gestión: Incrementar el número de alumnos y maestros que participan en programas de movilidad, se plantean acciones en materia de manejo integral de residuos creando conciencia en nuestra comunidad sobre la reutilización de los recursos. Se participa activamente en los programas de conservación de guacamaya verde, jaguar y tortuga marina, los cuales tiene gran pertinencia en la formación integral de nuestro alumnado. Se promueve un ambiente libre de violencia, con cultura de valores y de bienestar integral que potencialice el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes y planta académico-administrativa

Política Institucional: 5.1 Consolidar la vinculación global y pertinente de la Unidad Académica basada en las necesidades del entorno en el ámbito local, nacional e internacional con las nuevas exigencias del contexto global actual

Líneas de acción: Impulsar la movilidad estudiantil con la finalidad de ampliar la formación profesional de nuestros estudiantes con el intercambio cultural y de experiencias exitosas

Acciones estratégicas: Promover y difundir las convocatorias nacionales e internacionales de los programas de movilidad estudiantil y docente en la comunidad académica a través de los medios de comunicación utilizados

Política Institucional: 5.2.- Fortalecer y reafirmar el compromiso de la Facultad con el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente

Líneas de acción: Seguir la normativa promovida por la Institución la cual cuenta con criterios de sustentabilidad en el uso de recursos naturales y el manejo de residuos, así como gestionar la construcción y remodelación de edificios, Atender las actividades en el marco del Día Internacional de la Madre Tierra, Impulsar los programas de conservación e investigación de la flora y fauna nativas de nuestro estado

Acciones estratégicas: Impulsar en la comunidad de la Unidad Académica la participación en cursos y talleres ofertados por la Administración Central en materia del Día Internacional de la Madre Tierra, Contribuir en el desarrollo integral del Centro de Conservación de la Tortuga Marina Playa Ceuta involucrando a nuestros estudiantes y promover la conservación de las especies que se encuentran y estudian en el lugar, Dar seguimiento a los programas de conservación de la Guacamaya Verde en la Reserva Ecológica Mineral de Nuestra Señora, así como a la Estación Biológica, Incentivar programas de conservación del Jaguar en la Región de Cacaxtla, involucrando a estudiantes y docentes de la Unidad Académica

Política Institucional 5.3.- Promover una cultura de valores, desarrollo humano y bienestar integral de la comunidad de la Unidad Académica, así como de atención a sectores sociales vulnerables en los que podamos incidir para mejorar las condiciones de vida

Línea de acción: Fomentar el bienestar y la seguridad de la comunidad de la Unidad Académica

Acciones estratégicas: Impulsar y divulgar en nuestra comunidad estudiantil y planta docente los talleres y cursos ofertados por la Unidad de Bienestar Universitario en materia de valores, ambientes libres de violencia, Promover actividades deportivas, con el fin de contribuir en la salud física y mental de nuestra comunidad estudiantil

Eje 6.- Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas

Objetivos específicos: Cumplir con las obligaciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la legalización nacional y la normatividad institucional de la UAS

Metas para el periodo de gestión: La Unidad Académica Facultad de Biología es reconocida por su cumplimiento en y eficiencia en lo que respecta a transparencia y rendición de cuentas, entregando en tiempo y forma los planes anuales y atendiendo las solicitudes respecto a las auditorias

Política Institucional 6.1.- Garantizar la transparencia, evaluación, acceso a la información y rendición de cuentas

Línea de acción Revisar permanentemente el Portal de Transparencia Institucional en su contenido para mantenernos actualizados en los procesos de rendición de cuentas

Acciones Estratégicas Realizar oportunamente los reportes de información solicitados según los indicadores de transparencia y coordinación general de acceso a la información pública

Política Institucional 6.2.- Facilitar el acceso a la información generada por la Unidad Académica para apoyar el funcionamiento de las instancias de auditorías sobre el uso de los recursos y resultados académicos obtenidos

Línea de acción Impulsar el fortalecimiento de procesos de auditorías, así como dar seguimiento a las recomendaciones emitidas.

Acciones estratégicas Participar en los procesos de auditorías internas y externas que den certeza del uso correcto de los recursos internacionales, así como del aprovechamiento académico logrado